

## Ítem 9b de la Agenda - TdR Consejo Directivo

### Aspectos clave

# Proyecto PROCARIBE+

- ❑ PNUD = Agencia GEF
- ❑ UNOPS = Agencia Implementadora
- ❑ Gestión del día a día del proyecto = Unidad regional de Gestión y Coordinación del Proyecto (PMCU), establecida por UNOPS
- ❑ 19 países participantes elegibles por el FMAM
- ❑ Países adicionales como contribuyentes y beneficiarios del proyecto

# MISIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO

- ❑ **"Apoyar, posibilitar y asegurar de manera colectiva y responsable la ejecución exitosa del proyecto PROCARIBE+, además de maximizar sus beneficios tanto para los países participantes del proyecto como para la región"**
- ❑ *El Consejo Directivo del Proyecto PROCARIBE+ no tiene por objeto ser un foro para debatir asuntos que están fuera del alcance de las funciones principales del Consejo Directivo del Proyecto especificadas en estos TdR*

# FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO

La Unidad de Gestión del Proyecto (PMCU) dirigida por UNOPS reporta al Consejo Directivo del Proyecto.

El papel del Consejo Directivo del Proyecto es proporcionar:

- Supervisión del rendimiento de la ejecución del proyecto ("revisar y evaluar")
- Aprobación de las decisiones de ejecución del proyecto ("proporcionar/confirmar la dirección")

# RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO

- Orientación y dirección, y toma de decisiones por consenso
- Supervisión de la ejecución del proyecto
- Gestión de riesgos del proyecto
- Coordinación entre los beneficiarios y con otras iniciativas

# COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ("FUNCIONES")

- ❑ **la función ejecutiva del proyecto: Presidente y vicepresidente**
  - elegidos entre los representantes nacionales en el Consejo Directivo del Proyecto
- ❑ **Los representantes de los beneficiarios**
  - Puntos Focales Nacionales (PFN) de los países de PROCARIBE+
  - representante del mecanismo regional de coordinación oceánica
- ❑ **El asociado para el desarrollo (proveedor)**
  - Representante del PNUD (Agencia del GEF)
  - Representante de UNOPS (principal socio ejecutor)

# Acuerdos de Gobernanza del Proyecto

## Consejo Directivo del Proyecto/Comité Directivo del Proyecto

### Socio de Desarrollo (Proveedor)

Asesor/a técnico/a regional (ATR) del equipo Naturaleza, Clima y Energía de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD/FMAM diferente al ATR que desempeña la función de aseguramiento del proyecto

Representante elegible de UNOPS

### Ejecutivo de proyecto

Representante(s) de país Presidente/ vicepresidente

elegido en forma rotatoria

### Representantes de beneficiarios

Representante(s) de país  
Puntos Focales Nacionales del Proyecto

Representante del Grupo Directivo y del Grupo Ejecutivo del MCO

### Aseguramiento del proyecto

ATR del PNUD/FMAM de Aguas Internacionales para la Región de Latinoamérica y el Caribe

### Socio Ejecutor

UNOPS

### Apoyo al Proyecto

Unidad de Gestión del Proyecto (UGP)  
(sub-unidad dentro de la Unidad de Gestión y Coordinación del Proyecto, UGCP)

### Parte Responsable

A

### Parte Responsable

B

### Parte Responsable

C

### Parte Responsable

D

### Parte Responsable

...

### Observadores y Personas de Recursos

# Gracias